Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURUJON

Anuncio de exposición de las cuentas del ejercicio 2008

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra expuesta al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2008 y demás documentos que la integran, a fin de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan ser examinadas por los interesados legítimos y presentar reclamaciones a las mismas.

Burujón 24 de marzo de 2010.-El Alcalde, Raúl de la Cruz de la Encina.

N.º I.- 3238